

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 28/08/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IGSCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/09/2011
<b>SERIE</b>	11-2

### DERECHOS

#### TIPO DE DERECHO

REEMBOLSO

<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
03/09/2019	04/09/2019	S.D. INDEVAL	02/09/2019
<b>IMPORTE QUE AMORTIZA</b>	<b>VALOR NOMINAL ACTUAL</b>	<b>VALOR NOMINAL AJUSTADO</b>	
3730100.00	9.890935	8.316561	

#### NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5130000

#### PROPORCIÓN

SERIE(S) '11-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.727115009746

#### GRUPOS DE RETENCIÓN

1

#### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros cuenta de distribucion

#### AVISO A LOS TENEDORES

## **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 28/08/2019

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución por Reembolso de Capital provenientes de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El importe del Reembolso será por un monto total de MXN \$ \$3,730,100.00 (tres millones setecientos treinta mil cien pesos 00/100 M.N), el cual se distribuirá a razón de \$0.7271150097465888 por cada Certificado Bursátil en circulación

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 04 de Septiembre de 2019.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles:  
MXN \$9.0436768713450293

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$8.3165618615984406

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

### **OBSERVACIONES**

sustituye al anterior